

MARTES, 29 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 61

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

### ADMINISTRACIÓN 39/04

**CVE-2011-4160** *Notificación de comunicación en expediente de saldo acreedor 39-04-2011-4-00114049.*

Habiéndose intentado la notificación a la empresa interesada, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común («Boletín Oficial del Estado» del día 27) se notifica Comunicación SS. AA. en el expediente de saldo acreedor número 39-04-2011-4-00114049, Régimen General, a la empresa "Servicios Empresariales Andrea Norte, S. L.", con código de cuenta de cotización 39106811808 y domicilio a efecto de notificaciones en Santander, calle General Dávila 306 1 4 A, C.P. 39007:

En relación con su saldo acreedor de fecha 12/2010, le notificamos que según los antecedentes que obran en esta Administración, resulta deudor con la Seguridad Social.

En consecuencia, se le interesa para que en el plazo de diez días, manifieste su conformidad con la deuda existente o bien alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes. Transcurrido el plazo sin que se reciba contestación de su parte, se procederá a efectuar la deducción del importe de la misma con el del documento o documentos de deuda, o al embargo por el recaudador ejecutivo en el supuesto de que la misma se encuentre en vía de apremio.

Ello de conformidad con el artículo 38.2 de la Orden TAS/1562/2005 de 25 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) por la que se desarrolla el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 25). Así como con el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del día 27).

Santander, 28 de febrero de 2011.

El director de la Administración,  
Pedro Bustamante Ruiz.

2011/4160

CVE-2011-4160